



Ayuntamiento de Génave
JAÉN



I CERTAMEN DE POESÍA MUJER RURAL “MAGDA SEVILLA”

Desde Génave, un pequeño municipio rural enclavado en la Sierra de Segura, queremos dar la oportunidad a cualquier persona del territorio nacional, sea cual sea su profesión o lugar de procedencia, para que ponga en marcha su creatividad y participe en el **I Certamen de Poesía Mujer Rural “Magda Sevilla”** que convoca el Excmo. Ayuntamiento de Génave (Jaén), en honor a la poetisa de nuestra localidad. Podrán participar personas a partir de 18 años.

Magdalena Sevilla Torres, genavera de alma, vino al mundo en el seno de una familia humilde y trabajadora, sus padres Juan Ramón y Fuensanta le inculcaron desde pequeña valores y principios para enfocar su vida con tolerancia, esfuerzo, empatía, respeto y pasión.

Su sensibilidad, carácter amable y amplia visión de la vida en el mundo rural, así como su gran afición por convertir en arte y emociones las letras la llevaron a publicar su primer libro que ha sido un gran éxito. Los versos valientes y cálidos de POEMARIO INERTE han recorrido todo el territorio nacional y ha sido presentado y arropado en los mejores escenarios provinciales.

Rebeldía, calidez, libertad intensidad y verdad. Páginas y versos que han causado una verdadera revolución.

Desde nuestra Institución y como reconocimiento al talento personal y al trabajo delicado e innovador de nuestra paisana hemos creado este certamen en su nombre del cual pasamos a informar de las bases:

BASES DEL CONCURSO

PRIMERA

Podrá optar al Certamen de **Poesía**, cualquier persona a partir de 18 años que lo desee, sea o no escritor/escritora profesional, siempre que las obras sean inéditas y estén presentadas en lengua castellana.

El autor/autora podrá usar libremente a su elección rimas, todos los formatos de poesía así como versos libres. Queremos dar alas para que muestren todo su talento. Los originales se presentarán por duplicado a dos espacios, tipografía Arial, tamaño de la fuente 12, tamaño folio dim. A4. Máximo 4 folios escritos por una cara.

- **El tema: MUJER RURAL**



Ayuntamiento de Génave
JAÉN

SEGUNDA

Los trabajos deberán presentarse a través del correo postal a la siguiente dirección:

Concurso I CERTAMEN DE POESÍA MUJER RURAL "MAGDA SEVILLA"
Ayuntamiento de Génave
Calle Santa Clara N 8
Génave (Jaén) C.P. 23392

- **PLICA:** El participante deberá enviar las dos copias de su trabajo en un sobre en blanco firmado con seudónimo en el que constará el título de la obra y Concurso I CERTAMEN DE POESÍA MUJER RURAL "MAGDA SEVILLA"
- En otro sobre firmado con seudónimo, constará un documento con los datos personales del autor: nombre y apellidos, DNI, dirección física completa, teléfono y dirección de correo electrónico, así como título de la obra y una breve biografía.

TERCERA

El personal encargado de recoger los trabajos, velará por el total secreto de autoría. Todos los trabajos presentados recibirán un correo electrónico de confirmación de llegada.

El plazo de presentación de los trabajos comienza el lunes 27 de marzo de 2023.

Se fija el día 15 de Junio de 2023 como fecha límite de recepción de los trabajos y el día 14 de Julio de 2023 como comunicación pública del fallo del jurado. No se admitirán obras que sean recibidas en fecha posterior al 15 de Junio.



Ayuntamiento de Génave
JAÉN

CUARTA

El acto de entrega de premios se realizará en Génave (Jaén) **el miércoles 2 de Agosto de 2023 por la tarde (hora a determinar) durante el transcurso de la Semana Cultural del municipio.** Previa notificación telefónica o vía email, será requisito obligatorio que el propio autor o persona en su representación acuda al acto, recoja el premio y de lectura de la obra premiada.

El Excmo Ayuntamiento no cubrirá ningún gasto que pueda originarse en ese desplazamiento.

QUINTA

Los trabajos premiados y finalistas podrán ser utilizados, de forma total, por el Excmo. Ayuntamiento de Génave en publicaciones y exposiciones relacionadas con sus servicios y actividades, haciendo constar el certamen y el nombre de su autor.

Los trabajos no premiados, no se devolverán y serán destruidos.

SEXTA

La evaluación de los trabajos presentados se hará por un jurado cualificado. Este jurado es el único facultado para la interpretación de estas bases, o establecimiento de aquellas otras necesarias para suplir cualquier ausencia de las mismas.

SÉPTIMA

Si los textos presentados no alcanzaran la calidad necesaria a juicio del jurado, los premios podrán ser declarados desiertos.

OCTAVA

La participación en el Certamen conlleva la plena aceptación de estas bases, así como la hipotética decisión del jurado ante cualquier imprevisto no recogido en las mismas.



Ayuntamiento de Génave
JAÉN

PREMIOS

- **1º PREMIO: 200 Euros, Trofeo, Diploma y lote de productos de Génave**
- **2º PREMIO: 100 Euros, Diploma y lote de productos de Génave**
- **3º PREMIO: Diploma y Lote de Productos de Génave**